

ESTURIS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESTURIS S.A.

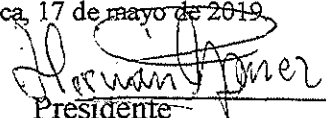
Siendo las 19h16 del viernes 17 de mayo de 2019 en la Sede de la compañía ubicada en San José de de La Playa de Chilcapamba de la Parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca, el señor presidente Hernán Yánes Molina da la bienvenida a los accionistas presentes y da por instalada la Junta General Ordinaria, dando a conocer la importancia de la misma, en donde se tratarán temas vitales como es la presentación y aprobación del balance anual y el informe de los directivos principales; la convocatoria fue publicada en uno de los importantes diarios de Cuenca, para que todos los cincuenta y cinco accionistas estén presentes, por lo que solicita que desde secretaría se dé lectura al Orden del día; Luis Zamora en calidad de secretario manifiesta que se da lectura a una publicación realizada el 05 de mayo de 2019 en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca de la página 3B: en la que manifiesta lo siguiente: Esturis S.A. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas; Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la compañía ESTURIS S. A. en el Artículo 16, Atribuciones y Deberes; se convoca a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de transporte Escolar e Institucional ESTURIS S. A. la misma que tendrá lugar el viernes 17 de mayo de 2019 a las 19h00, en la sede de la compañía situada en la vía a San José de la Playa sector Chilcapamba parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Instalación de la Junta General de accionistas. 2.- Constatación del Quorum Reglamentario. 3.- Conocimiento sobre el informe del Presidente y Gerente de la compañía año 2018. 4.- Conocimiento sobre el Balance General Anual y el Estado de la Cuenta de pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2018 por parte de la Contadora Ing. Com. Margarita Lucero Cárdenas y aprobación. 5.- Conocimiento sobre el informe del Comisario Sr. Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel y recomendaciones. 6.- Clausura. De manera especial se convoca al Ing. Com. Sr. Mauricio Vargas Coronel, Comisario de la Compañía. NOTA: Los balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía: Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia de la ciudad de Cuenca. Cuenca, 04 de mayo 2019. Sr. Luis Zamora Morocho, GERENTE. Hasta ahí el texto de la convocatoria señor presidente, el mismo que solicita se continúe con el orden del día: en el segundo punto se da a conocer que se encuentran presentes cuarenta y dos accionistas, y un oficio de la señora Sandra Naspud Yaure, otro del señor Raúl Gallegos y de Luis Chicaiza justificando su insistencia; de igual manera informo que no asisten ni presentan justificación diez accionistas: Sr. Franco Calle Córdova, Rómulo Loyola Arévalo, Julio Cesar Méndez, Fabián Carrión Campoverde, Cristian Verduga Cuesta, Rodrigo Suquinagua Patiño, Wilson Rivas Castro, Rubén Yánez Molina, Herederos Peralta Siavichay, y Oswaldo Prado Izquierdo, para certificar lo manifestado se presenta el listado de asistencia con las firmas respectivas. En el tercer punto. - El señor Hernán Yánez en calidad de presidente de la compañía da lectura a su informe, manifestando que se ha trabajado en estos dos años en diferentes actividades como es asistiendo a la federación de transporte Escolar e Institucional, tanto en la presidencia del compañero Luis Zamora como también del señor Mauro Viñanzaca, a quien le toca reformar los estatutos de la Federación que está dirigiendo, ya que han existido muchos cambios en la ley como también solicitudes de nuevas compañías para pertenecer a este organismo lo que es indispensable su reforma, esperando el apoyo de todas las operadoras que pertenecen al cantón Cuenca, de no ser así imposibilita funcionar como gremio. Es importante comunicar que se apoyó en tres marchas a las que fuimos convocados, protestando por algunas situaciones delicadas que se dieron, como lo es el caso de incrementos de más compañías para nuestra transportación sin la debida socialización ni estudio técnico; De igual manera no se informa nada sobre el uso del Disco Pare lo que ha causado muchos inconvenientes; como también la falta de Cumplimiento de la Zonal 6 de Educación, el mismo que no aplica el Acuerdo Ministerial 077 lo que impide que los contratos se realice de forma transparente, teniendo que nuestros compañeros estar sujetos a las imposiciones y condicionamientos para poder trabajar

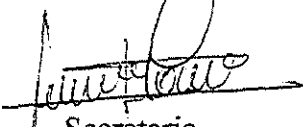
en los centros educativos, condicionando nuestro trabajo. En lo que se refiere a nuestra compañía, ustedes saben que nos reunimos el segundo sábado de cada mes en el cual presentábamos con el compañero gerente los informes de lo que se trata tanto en las reuniones de directorio, como también temas con las autoridades de turno, pero como actividad importante debo comunicar sobre la construcción de nuestra sede, ustedes verán se dio inicio haciendo el cerramiento del sitio es verdaderamente una obra muy grande y costosa, posteriormente se inició una socialización con todos ustedes para tener en firme que deseamos hacer y posteriormente realizar los trámites para poder tener los planos correspondientes. Es importante mencionar que para la construcción he colaborado con los maestros en unos casos y con los implementos que se requieren para el trabajo como lo son andamios, maquina soldadora, y otros sin cobrar un solo centavo, sobre los maestros que facilite debo indicar que la compañía cancelaba los sueldos a los mismos, deduciendo inclusive los aportes al Seguro Social ya que son empleados fijos de mi taller, has aquí no hemos tenido inconveniente alguno, los planos están siendo elaborados por el Arquitecto Galo Gallegos y la Ing. Johanna Gallegos, quienes de igual manera supervisaran y dirigirán la Obra, de acuerdo a lo establecido en el convenio y puesto en consideración de los compañeros accionistas que asisten a las asambleas. Se ha conminado a los compañeros que saben del arte de la construcción para que se realicen mingas para tratar de abaratar costos, así como se lo ha estado realizando para el cerramiento y ha dado resultados. Quiero dejar muy en claro que en asamblea General realizada en el mes de mayo se analizaba que los fondos que la compañía tenía se van agotando, por lo cual se optaba realizar un crédito bancario, pero al ver los altos intereses que cobran, se mocionó que los compañeros podríamos aportar con quinientos dólares cada uno, existiendo tres compañeros que expresaron que por su situación económica no podían cancelar inmediatamente esta cantidad, por lo que se resolvió dar un plazo hasta el 30 de septiembre de 2018, ya con ese aporte ir trabajando de ser posible terminar la obra, espero compañeros podamos cumplir el sueño de tener sede propia, agradeciendo su atención entrego en secretaria el informe anual de cuatro hojas con la respectiva firma. Atte. Hernán Yáñez Molina. **Cuarto. - Informe del Gerente.** - Luis Zamora Morocho en calidad de gerente de Esturis S.A. manifiesta que se ha trabajado desde el 01 de enero de 2018. Coordinado con el directorio y las Asambleas Generales realizadas cada mes, en los cuales daré a conocer los temas más importantes; en lo que se relaciona a las actividades con la federación se ha trabajado por tratar de lograr se incremente la vida útil de las unidades a veinte años para el servicio de transporte Escolar e Institucional, para lo cual se han realizaron tres viajes a la ciudad de Quito, en donde se mantuvieron diferentes reuniones con las Autoridades de la Agencia Nacional de Tránsito, entregamos un estudio minucioso de costos y justificativos para lograr lo solicitado, en las dos oportunidades fuimos recibidos por el señor ministro de Obras Públicas Dr. Paúl Granda, Posteriormente se realizó una mesa de trabajo con el Ing. Boris Palacios Vice ministro de Obras Publicas y presidente de comité ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, para tratar y denunciar sobre un incremento de cupos inconsulto que están realizando los Gads y poner en consideración del director de la Agencia Nacional de Tránsito Dr. Henry Calle, quien se comprometió dar el trámite correspondiente para ya solucionar el tema, pero lamentablemente hasta el momento no se tiene noticias positivas, De igual manera asistimos en comisión general presidida por el señor Mesías Vicuña, Secretario General de Sindicato de Choferes Profesionales del Azuay y el Dr. William Sangolqui Juez de Tránsito del Azuay y representantes de las diferentes modalidades del transporte a la ciudad de Quito en dos oportunidades, la Primera para socializar con la Comisión Legislativa del Tránsito y Transporte presidida por el Ing. Esteban Alborno, para presentar y exponer la reforma a la Ley de Tránsito, existiendo apertura de parte de algunos señores asambleístas y asesores del ministro Alborno. Posteriormente solicitamos audiencia con el señor presidente de la Asamblea General Dr. José Serrano, siendo recibida la misma comitiva ahora incluido el Ing. Com. Fernando Angamarca, para solicitar se dé trámite en asamblea Legislativa sobre las reformas a la Ley de Tránsito, también se le informó que el Servicio de Rentas Internas está aplicando un sistema de facturación que faculta solo a las compañías u cooperativas facturar al cliente, cuando sabemos que en nuestro caso las unidades son del transportista más no de la operadora, y se complicaría cuando se deba entregar la factura al padre de familia que es nuestro cliente, expusimos el tema con muchos ejemplos, el señor presidente José Serrano se comunicó

con el Director nacional del Servicio de Rentas Internas solicitándoles ser atendidos a la delegación del Azuay, el cual dio resultados en parte, ya que se está trabajando con punto de emisión, esperando una nueva y definitiva resolución en bien de los transportistas. De igual manera se ha trabajado en defensa de la transportación Escolar e Institucional en nuestra ciudad, tal es el caso protestar en contra de la Unidad Municipal de tránsito y de la EMOV EP por el ilegal incremento de compañías de transporte Escolar e Institucional, ya que se realizó sin tener un estudio verídico y real sin ser socializado fue un estudio nulo, que el nuevo director de la Unidad Municipal de Tránsito Ing. Cárdenas reconoció la nulidad del mismo, al presentarle el estudio realizado para el incremento de unidades para el transporte Escolar e institucional, al señor Alcalde Ing. Marcelo Cabrera, manifestó su inconformidad sobre este hecho que empañaba al Arq. Fernando Salazar, el mismo que fue llamado la atención en duros términos por la autoridad municipal, solicitándole abandonar la sala de sesiones, pero el daño ya estaba hecho, ya que se incrementó aproximadamente más de doscientas unidades. También se denunció que familiares un alto funcionario de la EMOV EP estaba tramitando permisos de operación sin tener vehículos para una compañía nueva, con documentos se denunció al señor Alcalde, el mismo quedó sorprendido por esta actitud esta autoridad, solicitando al Dr. Adrián Castro que verifique que está pasando y que eso no se puede dar, aquí si existía complicidad porque tenía conocimiento el alto mando, esto me ocasionó una amenaza de seguirme una acción legal que hasta ahora estoy esperando, lamentablemente estos y otros casos han causado mucho daño a la transportación Escolar e Institucional. En lo que se refiere a los centros Educativos se continua con la misma corrupción de siempre, condicionando los contratos, pagos por parqueadero de las unidades cuando recogen a los estudiantes, retenciones indebidas, salidas gratis, condicionando el año de fabricación de las unidades, desconociendo la vida útil vigente, lamentablemente la falta de trabajo hace que los compañeros laboremos bajo estas circunstancias, por falta de cumplimiento de la Dirección de Educación que nunca dan cumplimiento ni aplican la ley ni resoluciones, porque los dueños de los establecimientos educativos pertenecen a esta institución rectora o tienen amistades que impide que una denuncia prospere. En lo que se refiere a la administración de la compañía debo manifestar que se ha realizado con mucha responsabilidad y austeridad, más aún en estos momentos que se está construyendo la sede social, en coordinación con la señorita Karina Zamora, se ha estado realizando la entrega de todas las facturas, retenciones, depósitos bancarios, roles de pago a proveedores, pagos de luz, agua, teléfono, bomberos, patentes, aportes, gastos de viáticos, pagos a contadora, y materiales de oficina que su compra se ha incrementado considerablemente, ya que es importante hacer conocer a los presentes que en caso de haber sido adjudicado una fuente de trabajo, se necesitan presentar toda la documentación en copias lo que origina un gasto para la compañía; siendo un caso especial en gasto es adquirir de parte de la compañía una póliza de seguro de fiel cumplimiento del contrato como también seguro de responsabilidad civil, dependiendo del monto ofertado y adjudicado por la institución, todos esos gastos han sido justificados, los mismos que ustedes podrán analizar en los balances que se encuentran en la compañía en el momento que deseen; los pagos al IESS se realiza con puntualidad, de igual manera la cancelación a la señora contadora a los proveedores, a la señorita Karina Zamora que labora a medio tiempo incluyendo fines de semana, días feriados en calidad de ayudante en contabilidad y en los procesos de Contratación Pública, sean en el sistema Subasta Inversa o Catálogo Inclusivo, trámites que son solicitados por el SERCOP, en donde se requiere tener conocimientos y estar capacitados para la presentación de los documentos y montos que concuerden con la realidad del transporte; las solicitudes de trabajo que convoca el SERCOP es imprevisto y hay que aprovechar y cumplir, y de no hacerlo correctamente se caería en el incumplimiento de contrato, por lo que la compañía sería sancionada con una suspensión de tres a cuatro años de inhabilitación para prestar el servicio de transporte en instituciones públicas; Es importante reconocer la labor que desempeñan los compañeros accionistas que trabajan en las instituciones, constituyen un aporte económico y de mucho prestigio para la compañía por la calidad del servicio que brinda, siendo importante también reconocer a todos los compañeros que constituyen la compañía ETURIS S. A., su comprensión, sus comentarios y en algunos casos sus críticas, las mismas que serán beneficiosas, debo reconocer y expresar mi gratitud a todos y por todo, y aún más por el apoyo brindado en esta ardua tarea; con el permiso del señor

presidente, entrego en secretaria el informe Original que consta de siete páginas de las actividades realizadas en el periodo 2018, las copias de los mismos serán entregados en la Superintendencia de Compañías, adjunto a los balances, el informe del señor Comisario, y los documentos correspondientes dando cumplimiento de ley. **Quinto: Informe del Comisario.** - Conocimiento sobre el informe del Comisario señor Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel y Recomendaciones.- Luego de expresar un saludo a los presente manifiesta que se debe dar cumplimiento a las recomendaciones que se da, ya en el año pasado se recomendó realizar cambios muy profundos para llevar mejor la gestión administrativo y financiera que dadas las nuevas disposiciones tributarias es de prioridad dar cumplimiento, si bien es cierto ya se está facturando electrónicamente y se cuenta ya con un programa de contabilidad, se debe cumplir con todas las recomendaciones, la compañía ya no es un pequeño grupo de amigos que solo por tener un Permiso de Operación estamos reunidos, no compañeros estamos generando ingresos muy altos es importante estar a la par de las grandes empresas. De igual manera me preocupa el ver como existen un número importante de facturas anuladas, también existen retenciones que los beneficiarios no firman, solicito que a los proveedores que incumplan no se los cancelen; las facturas que emiten deben ser elaborados por sus dueños, por más buena voluntad que tenga el compañero gerente o la señorita que colabora para a la compañía, no se puede dar tal situación, cada accionista debe ser muy responsable. En otro punto manifesté que importante tener en cuenta que cuando se comprometan recursos económicos que superen los diez Salarios Mínimos Vitales, se debe contar con un plan de inversión, el mismo que se dará a conocer en asamblea de socios para que sea aprobada y luego dar su ejecución. También es necesario democratizar el acceso a las fuentes de trabajo que la compañía obtenga, sea por el sistema de compras públicas o por gestión de la directiva, con la finalidad de garantizar una relación de igualdad entre los socios, siendo importante que la compañía cuente con un asistente administrativo a medio tiempo que posibilite que el compañero gerente cumpla sus funciones de manera eficiente y sin preocupaciones que distrae su tiempo en acciones administrativas y operativas. Cuando la sede esté concluida levantar un plan de negocio para que sea en beneficio de la compañía, creo inclusive se necesitaría de un guardián para en caso de ser utilizado en algún acto social que no sea de la compañía, él se responsabilice de la seguridad, Solicito que en las sesiones de trabajo que se realizan cada mes se presente un informe de los movimientos económicos de la compañía y puedan generar observaciones y recomendaciones para seguridad de la compañía y de sus socios; También se importante democratizar el acceso a fuentes de trabajo que la compañía obtenga sea por compras públicas o por gestión de la directiva, para garantizar el trato igualitario a todos los accionistas; y por último crear como parte importante en la compañía un orgánico funcional de ESTURIS S. A. En base a lo expuesto y con las regularizaciones realizadas, me permito manifestar que los Estados financieros que corresponden al ejercicio económico que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 se aprueban. El señor presidente pregunta si existe alguna inquietud o si desea intervenir algún señor accionista, sin existir pronunciamiento alguno, expresa un agradecimiento por la asistencia y da por clausurada la Junta General de Accionistas, aprobando el acta correspondiente. *****

Cuenca, 17 de mayo de 2019


Presidente
Hernán Yanez M.


Secretario
Luis Llamas Dorado